



HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA DESARROLLO 2006 EN
LIQUIDACIÓN

Santiago, 14 de abril de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Comunica Acuerdos
Asambleas y Liquidación Final
Fondo de Inversión Independencia
Desarrollo 2006 en Liquidación

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como Hecho Esencial del Fondo de Inversión Independencia Desarrollo 2006 en Liquidación (el “*Fondo*”), los siguientes acuerdos adoptados en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebradas con fecha 13 de abril de 2023.

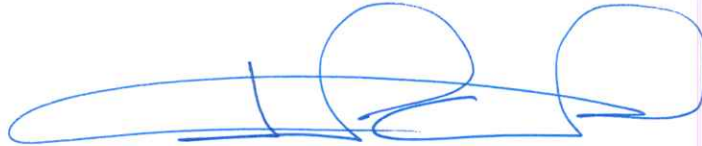
En la Asamblea Ordinaria de Aportantes se aprobó la cuenta anual del Fondo que presentó la Administradora relativa a la gestión y administración del mismo. Asimismo, se aprobaron los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

En la Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

1. Se aprobó la cuenta final del término de liquidación del Fondo que presentó Independencia Administradora General de Fondos S.A.;
2. Se dio cuenta de la disminución final y total de capital del Fondo y se aprobó dar por terminado el proceso de liquidación del mismo; y

3. Se adoptaron acuerdos adicionales necesarios para tramitar, autorizar y legalizar los acuerdos señalados precedentemente.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Juan Pablo Grez Prado
Gerente General
INDEPENDENCIA
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores